

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Sábado 14 Septiembre 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1332

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUÉ Y C.ª, CONSTRUCTORES.—St. PAUL, ST. DENIS, PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

El señor Sagasta

Sus últimas declaraciones

El diligente redactor del *Heraldo* don Texifonte Gallego, ha visitado en Logroño al señor Sagasta, y después de esta visita, ha enviado al *Heraldo* estas noticias.

«En Logroño—dice—se le adora; no puede salir á paseo por la población, porque pronto se le forma cortejo, que le sigue con aplausos. Su familia le quiere; sus correligionarios están pendientes de sus deseos; los adversarios le respetan, y el logroñés que no es político le admira.

Puede asegurarse que está remozado; excelente preparación para un invierno en que ha de ser víctima de las intrigas de los aspirantes á los puestos que ha de tener en las nuevas Cámaras el partido liberal.

No habla ni quiere hablar de política; esa conversación que tanto le ha alegrado la vida, está suprimida en la hermosa residencia.

Los recuerdos de la niñez y de la mocedad constituyen sus encantos, y es para él tema favorito el que se refiere á la prosperidad de esta linda capital, para la que ya ha procurado tantos beneficios.

Apenas lee otros periódicos que *El Correo*, y para eso, porque se lo mandan con faja, y por el que fué calificado alguna vez como su evangelio, el señor Sagasta se entera de lo que pasa en el mundo.

Aunque mi viaje no era interesado, pues no tenía por objeto hacerle una visita, y aunque su propósito de no hablar de política debía respetarse, difícilmente se sustrae el periodista á lo que constituye su misión y su deber.

De aquí que en las tres horas que pasé en su compañía, algo se dijera incidentalmente que aprovecha para esta carta.

El señor Sagasta no habla, no quiere hablar de los problemas de política interior; la guerra de Cuba es el problema nacional que á todo español debe preocupar en los actuales momentos.

Observa la forma en que se van organizando elementos de combate, y le produce admiración la facilidad con que el país responde al llamamiento de la honra empeñada en lucha criminal.

Esa movillación de los reservistas y ese entusiasmo con que las tropas se embarcan, son ejemplos, dice el señor Sagasta, que ofrece al mundo esa nación, que es más grande cuanto mayor es el conflicto.

Cree, sin embargo, el señor Sagasta, que el gobierno debe tener presente la necesidad de no prodigar con exceso la sangre de los hijos de España, y entiendo que con los refuerzos que ya hay en Cuba hay bastantes para vencer si el gobierno se fija más en impedir que lleguen de fuera recursos para los insurrectos. En esto no debe escasearse nada, porque la base del plan debe ser aniquilarlos, extenuarlos, no permitiendo que les alimenten desde el extranjero, á la vez que con el ejército que ya está en Cuba se les acosa en el momento en que terminen las lluvias; de suerte que el señor Sagasta respeta todo lo que en ese sentido hace el gabinete; pero cree innecesario el envío de mayores refuerzos.

Este asunto nos llevaba como de la

mano á lo del «Alliance»; pero aun apreciando el señor Sagasta el hecho de no estar declarada la guerra, ni poderse consentir la beligerancia, no se resuelve á formular opinión, porque la noticia, dice, tiene demasiado alcance y gravedad para emitir un juicio sin tener á la vista todos los datos necesarios para no padecer error.

Niega el señor Sagasta en redondo que haya hablado con el señor Cánovas de la cuestión electoral, y manifiesta que ya se suponía él que no se convocarían los comicios hasta Febrero.

Como le manifestara que el señor Cánovas me había dicho que esas esperanzas que daba á sus amigos cuando les decía que no podía asegurarse que hicieran las elecciones los conservadores, era una broma que les servía para entretenerles, rompió en el instante su calma, y en el tono vivo que es en él peculiar cuando lucha, contestó en la siguiente forma:

—Lo mismo podría yo decir de él cuando anuncia que hará las elecciones. También lo hará para entretenerlos, y buena falta le hace, porque no puede tener más recelos y más disgustos en el seno de su partido.

No están las cosas tan mollares como él se figura para contar con la seguridad de que hará las elecciones, porque todo va muy mal, rematadamente mal, y esas cosas que hace Romero son inaguantables.

Como no sea lo de Cuba, no pueden hacerlo peor, y si en lo de Cuba tuvieran un fracaso, porque no supieran lograr el éxito, ó porque tuvieran desgracia, ¿puede responder él de que tendría fuerza para disolver unas Cortes que no tienen la responsabilidad de lo que allí ocurre, y que han dado hasta el último instante pruebas patrióticas de abnegación y gubernamentalismo?

«En nombre de qué iba á buscar entre los azares del sufragio una nueva Cámara, cuando la actual conserva todas sus energías para la gobernación?»

De suerte que no se aventure á dar esas seguridades, porque hay palabras que se desgracian.

Lo que ha indicado el señor Sagasta de considerar suficientes los refuerzos enviados ya á Cuba para dominar la insurrección, no contradice lo que varias veces ha dicho el ilustre jefe del partido liberal en las Cortes y fuera de las Cortes, sobre la conveniencia de mandar á Cuba cuantos refuerzos sean necesarios, así en hombres como en dinero.

Que muchas personas, sin embargo, así del orden militar como del civil, consideren bastantes los refuerzos enviados nada tiene de particular, porque el mismo general Martínez Campos, autoridad importantísima en la materia, dijo cuando se preparaba el ejército que está llegando á Cuba estos días, que consideraba bastantes para dominar la insurrección, que se le enviaran 14,000 hombres más.

Así al menos lo declararon en los últimos días de Julio ó en los primeros de Agosto, todos los periódicos oficiales y no oficiales, añadiendo que sólo, por exceso de previsión, enviaba el gobierno hasta 25,000, como así ha ocurrido.

En el mismo ánimo del gobierno debe dominar esta idea, ó ha dominado hasta hace poco, porque siempre dijo que se preparaban nuevos refuerzos, por si eran precisos, pero que no estaba decidido su envío, y este mismo lenguaje ha hablado *La Epoca*, todavía no hace cuarenta y ocho horas.

Si las cosas han variado y el general Martínez Campos ha expresado el deseo de que se envíe un nuevo ejército de

25,000 hombres, en buen hora que se envíe; estamos seguros que el país ayudará á este nuevo sacrificio; pero el exponer á 25,000 españoles más á los riesgos de la navegación y á los peligros del clima de la isla de Cuba, y el aumentar el capítulo de gastos con esta nueva enorme carga, nos parece una insigne temeridad si no se demuestra que los nuevos refuerzos son absolutamente necesarios.

No por el afán de demostrar á propios y extraños que aquí se organizan y embarcan con la mayor presteza miles y miles de hombres, vayamos á caer en gallardías que cuestan tan caras.

La cuestión del «Alliance»

Las declaraciones del señor Cánovas, prueban que el gobierno todo, no sólo el ministro de Estado, ha aceptado el más lamentable de los acuerdos: el de renunciar al derecho de visita de los barcos sospechosos en las aguas españolas.

Con razón dice el *Heraldo* que el señor Cánovas pasa por alto todos los hechos que contradicen su doctrina, incluso el hecho de que las mismas leyes de los Estados-Unidos admiten y regulan la facultad de la «aproximación» y la facultad de la «visita».

El presidente del Consejo ha buscado en la historia de nuestras relaciones internacionales, ó una serie de imprudencias que los gobiernos de España se vieron obligados á rectificar, ó una serie de debilidades que, sin ser tan dolorosas ni tan grandes como la del «Alliance», pueden figurar en su ascendencia, pero de donde no pueden derivarse en ningún caso principios ó reglas de derecho internacional.

Una persona muy versada en las materias que se discuten nos manifiesta que cuanto el gobierno ha dicho respecto del «Alliance» es puramente capcioso.

El progreso del derecho internacional ha proclamado el principio de la *libertad del mar*; pero no ha destruido la existencia de la *zona marítima*, dentro de la cual cada nación ejerce sus derechos y funciones de policía.

Se ha afirmado que el *derecho de visita* sobre los buques de una nación ha de ser consecuencia de un convenio, citando como ejemplo el celebrado por Inglaterra con España durante la primera guerra civil, para la represión de la trata de negros. Esto es involucrar la cuestión, porque aquel convenio tuvo por objeto principal permitir el registro de los buques españoles en *alta mar*, renunciando así España á la *libertad del mar*; sin que esto tenga nada que ver con los derechos de España dentro de su *zona marítima*; España no renunció ningún derecho suyo dentro de ella.

Ya que el ministro de Estado ha hablado de derecho internacional, puede citársele el precedente que sigue.

Cuando Inglaterra sostuvo una cuestión gravísima con Prusia por haber apresado varios buques con cargamento y bandera prusiana, Prusia afirmó la *libertad del mar* y la neutralidad marítima é impugnó el *derecho de visita* pero excluyendo el *contrabando*.

Por tanto, según ese precedente, el «Venadito» pudo ejercer el derecho de visita dentro de la zona marítima española sobre el «Alliance», que conducía armas sin los requisitos que establece la ley española, lo cual constituía *contrabando*.

El mismo capitán del «Alliance» lo entendió así, apresurándose á alejarse del

«Venadito» hasta hallarse fuera de la zona marítima española.

El Correo dice que la cuestión suscitada entre el duque de Tetuán y el señor Muruaga no se resuelve por medio de afirmaciones ó negaciones. Se resuelve mediante un examen y certificado notarial:

1.º Del registro de salida del consulado en Nueva-York, donde se prestaron las declaraciones.

2.º Del registro de entrada y salida de la legación en Washington.

3.º Del registro de entrada del ministerio de Estado desde 1.º de Marzo hasta el 10 de Abril.

El duque de Tetuán posee al efecto todos los elementos de comprobación.

Los carlistas

El general Sacanell, ayudante de campo de don Carlos y encargado por éste de los asuntos militares del partido, dirige desde Lucerna á *El Correo Español* la siguiente orden del Señor:

«Habiendo llegado á la secretaría del señor duque de Madrid diferentes avisos de que entre los leales carlistas de algunas provincias se hace cundir el rumor de un próximo movimiento armado, nuestro augusto señor me ordena dar la voz de alarma para que no caigan en engaño los fieles á su bandera.

Carlos VII mantiene con la mayor energía sus derechos, sus protestas y sus esperanzas; pero consideraría como traidores á su persona y á su causa los que lo fueran á la patria cuando el honor nacional está empeñado en los últimos restos del imperio colonial que á España legaron los reyes antecesores suyos, y á quienes ha heredado, no sólo en sus derechos, sino en sus sentimientos.»

Don Carlos es patriota antes de todo, si bien algunos maliciosos creen que bajo la capa de patriotismo oculta el temor de que el país no responda á su mandato.

Se ha desbancado ya á don Jaime y los partidarios de éste aumentan de un modo alarmante; de aquí que don Carlos haya pensado varias veces en abdicar.

Curiosidades parlamentarias

La presidencia del Congreso

(Conclusión)

Y es tanto más inminente el riesgo, cuanto que en el presidente del Congreso puede y suele ver todo jefe de gobierno un posible sucesor y heredero; así como es frecuente que en la cabecera del banco azul vean los presidentes del Congreso un puesto de que son titulares *in partibus infidelium*; no siendo esta doble visión, dada la flaca condición humana, el mayor de los estimulantes para la cordialidad y armonía.

El *morbus presidentialis* de que con su admirable conspiciudad habló en otra ocasión el jefe actual del Gobierno, ha aumentado á tal punto su intensidad, y se ha hecho de tal manera contagioso, que apenas ha habido presidente en quien, á poco de empuñar la campanilla, no hayan podido señalarse los síntomas todos de la dolencia.

A ello contribuye, en mi opinión, un error más extendido cada día, y que quiero en este artículo puntualizar y combatir por si puedo contribuir desinteresadamente, ya que no á la curación del mal, cuando menos á hacerle más benigno atacándole en su raíz.

Han sostenido algunos, creyendo realizar así la figura del presidente del Congreso, ó acaso con móviles menos confesables, la teoría que suele reproducirse al advenimiento de una situación nueva, de que el hombre público que una vez ha ejercido la presidencia de un Cuerpo colegislador, no puede, sin desdoro propio y menoscabo de los prestigios inherentes al cargo que ejerció, volver à ser ministro. Error profundo es éste, no sólo con arreglo à las buenas teorías constitucionales, sino en relación con los precedentes, que suelen tener en tre los parlamentarios tanta fuerza de obligar.

El puesto de consejero de la Corona es el más brillante y el más alto à que pueden aspirar los ciudadanos en una Monarquía; y ni debe privarse al Parlamento de escoger entre los hombres públicos que hayan sido ministros, aquel que deba dirigir sus discusiones, ni es bien tampoco que se impida à la Reina utilizar la experiencia y los personales prestigios de aquel que à sus propias calidades reuna el brillo de haber presidido una ó varias legislaturas.

Los partidarios no siempre desinteresados de tal exclusión, suelen contradecirse al razonarla. Recuerdo haber leído, en no lejana fecha, en cierto periódico, que siendo el puesto de presidente del Congreso el más eminente cercano à la jefatura del Gobierno, no podía por ello, quien lo hubiese desempeñado, volver à ser ministro; como si tal razón de *vecindad*, aparte sus otros riesgos, pudiese tener fuerza en país alguno, y menos en el nuestro, donde no pocos hombres públicos, *exiguísimos* de la Presidencia del Consejo, han desempeñado más tarde una cartera bajo presidencias distintas, con gloria suya y provecho del país.

Ocasiones hubo, durante el reinado de doña Isabel II, en que el general Narváez tuvo bajo su presidencia, à un mismo tiempo, à cuatro presidentes del Consejo; y después de la Restauración, el señor Sagasta, según es bien notorio, ha presidido à los generales Jovellar y Martínez Campos, que habían ejercido antes tan altas funciones.

El argumento es decisivo para aquellos que fundan la exclusión en la *vecindad* entre la Presidencia del Congreso y la del Consejo; pero aun prescindiendo de *éél*, nuestra historia parlamentaria demuestra contra la aseveración, afirmación que también he visto impresa, de que no hay un solo presidente del Congreso que después de serlo haya vuelto à ser ministro, que ésta ha sido en todos los tiempos la regla general, siendo, por el contrario, contadísimas las excepciones.

Espero dejarlo, en ligera excursión histórica, con datos irrefutables demostrado.

Arranca el sistema constitucional en España de la muerte de Fernando VII, ocurrida en 29 de Septiembre de 1833. Las Cortes del Estatuto tuvieron tres legislaturas: la de 1834 à 1835, la de 1835 à 1836 y la de 1836. En la primera presidió el Estamento de Próceres Giron, el marqués de las Amarillas, y el de procuradores el conde de Almodóvar (Riva-Herrera); ambos fueron en sucesivos gobiernos ministros de la Guerra. En la segunda presiden, respectivamente los obispos de Mallorca é Istúriz; y este último, según es sabido, fué después ministro en más de una ocasión. En 1836 preside à los Próceres el arzobispo de Toledo; à los procuradores don Antonio González, que luego fué varias veces ministro de Estado, y desempeñó en Diciembre de 1838 la cartera de Gracia y Justicia.

Pasaré en claro, porque puedo ser generoso para la demostración de mi tesis, las Constituyentes del 1836 al 1837, que, convocadas con arreglo à la Constitución del año 1812, aunque duraron sólo de 24 de Octubre de 1836 à 4 de Noviembre del 1837, tuvieron trece presidentes; notaré, sin embargo, al paso, que la casi totalidad de ellos fueron después ministros de la Corona.

En la legislatura del 1837 al 1838 preside el Senado Moscoso, y es presidente

del Congreso Someruelos, el cual pasa en 16 de Diciembre de 1837 à desempeñar la cartera de Gobernación. En las dos siguientes legislaturas preside de nuevo el Congreso Istúriz, que como ya se ha dicho, volvió à ser ministro más tarde.

En la legislatura de 1842 es presidente de la alta Cámara don Alvaro Gómez Becerra; de la popular don Salustiano Olózaga, y los dos volvieron à ser ministros, Gómez Becerra, de Gracia y Justicia, en ocasiones varias; don Salustiano, de Estado, aunque por pocos días.

En la primera legislatura de 1843, preside Cortina; en la segunda, Olózaga, y luego Pidal, y Pidal fué posteriormente muchas veces, con Narváez, ministro de Estado y ministro de la Gobernación.

En el período legislativo 1844-45, sigue Moscoso presidiendo el Senado; el Congreso pone à su frente à Castro y Orosco, y el ilustre marqués de Gerona fué diferentes veces ministro en los años sucesivos; en 1845-46 sigue el Congreso bajo la misma presidencia, pero preside el Senado Miraflores, y no hay entre los políticos quien ignore que el patriota marqués formó parlamento sólo de Gobiernos de Narváez, sino del que presidió en 1851 Bravo Murillo.

En 1847 à 1848 preside el Congreso don Alejandro Mon, y del 1848-49 hasta el 1852, en que va à la presidencia Martínez de la Rosa, ocupa el sitial durante varias legislaturas Mayans, sin que esto sea obstáculo para que uno y otro vuelvan después al ministerio, ni para que el último pase sin interrupción desde la presidencia del Congreso à desempeñar la cartera de Estado. De este mismo ministerio se encargó también al ilustre Martínez de la Rosa al terminar la legislatura de 1857, en que volvió à presidir la Cámara popular.

Las Constituyentes del 1854 al 1856 tuvieron tres presidentes: Espartero, Madoz é Infante, y Madoz abandona la presidencia en 21 de Enero de 1855 para encargarse de la cartera de Hacienda. Preside de nuevo Martínez de la Rosa, de 1859 à 1862. La legislatura de 1864-65 se abre el 22 de Diciembre de 1864, bajo la presidencia de don Alejandro Castro, y éste, en 20 de Febrero de 1865, ocupa la cartera de Hacienda, siendo sustituido por don Fernando Alvarez, sin que pare aquí la demostración que su nombre suministra, porque luego en 1.º de Julio de 1866, don Alejandro Castro, ex-presidente del Congreso, fué también ministro de Ultramar.

Llega la legislatura de 1866-67, y al comenzar en Marzo de este último año sus sesiones, preside el Congreso don Martín Belda, hasta que en Junio pasa desde la presidencia à ocupar la cartera de Marina, en que le encontró la revolución.

Por lo que toca al reinado de doña Isabel, la demostración queda hecha. Durante el período revolucionario, presidieron las Constituyentes Rivero y Zorrilla, y ambos volvieron à ser ministros; Sagasta preside en 1871; Martos, fulminando contra Rivero aquel rayo de tribunicia elocuencia que le derribó de su sitial, y deslumbriendo con su fulgor à la Cámara, se eleva à presidir la Asamblea Nacional de 1873, y Martos y Sagasta son al año siguiente, el uno, ministro de Gracia y Justicia, el otro de Estado, bajo la presidencia del duque de la Torre.

La Restauración, aunque ocasionada à menores cambios de personal por la normalidad con que durante ella se ha desenvuelto la política sobre la base casi exclusiva de los dos jefes reconocidos de los partidos monárquicos, ofrece, sin embargo, un caso en que la demostración se extrema. El noble conde de Toreno, después de haber presidido la legislatura de 1881, sucediendo al ilustre Ayala, va el 1884 al advenimiento de la situación conservadora, no à desempeñar una cartera, sino al Gobierno civil de Madrid, rasgo de modestia aplaudido por la opinión, agradecido en la medida necesaria por su partido, y que en nada mermó los prestigios conquistados por

aquella eminente y malograda personalidad.

Véase, pues, cómo ni aduciendo razones de pura teoría, ni invocando precedentes de nuestra propia historia parlamentaria—tampoco servirían los de la ajena—puede sostenerse con fundamento la imposibilidad en que se encuentra de ser ministro un expresidente del Congreso. Creo la demostración que dejo hecha beneficiosa para el interés público, para el prestigio de los esclarecidos varones que han ejercido ó puedan ejercer en el porvenir las altas funciones presidenciales y creo además que al rectificar la errónea doctrina contraria constituye una medida previsora é higiénica contra el *morbis* satirizado por el cáustico ingenio del señor Cánovas.

Porque tienen las funciones ministeriales así para los entendimientos inspirados por el noble anhelo de servir à su país, como para la vulgar ambición de las medianías, no sé qué secreto y misterioso atractivo, y siendo la humana condición de suyo mudable, si se priva à los presidentes del Congreso de la esperanza de ser ministros, ¿qué recurso les queda sino *resignarse* à ser presidentes del Consejo y procurar cambiar en la ocasión primera una presidencia por otra? Y no hay que olvidar que con ello puede empujarse por tales caminos, y poner en el trance peligroso para ellos y para la nación de ejercer el poder, à hombres públicos de aquellos que se encuentran, en cuanto à cualidades de gobernantes, en las condiciones en que se encontraba para ser justador el ingenioso poeta mi paisano Antón de Montoro, que floreció en los comienzos del siglo XV, y que él mismo pinta con suma gracia en los siguientes versos:

De todo tengo é non feo
Ca non me falta pedazo;
Saluo caballo é arreo;
Piernas, corazón é brazo.

J. Sánchez-Guerra.

El Cerrillo (Córdoba), Julio 1895.
(De la Revista política ibero-americana.)

Noticias generales

Se están embarcando en Barcelona las doce calderas del «Carlos V», que se construye en Cádiz.

Dicho buque deberá terminarse dentro de catorce meses, pues así se acordó en el último convenio.

En Manresa se incendió el martes una fábrica de tejidos propiedad del señor Viñas.

El fuego consumió la casi totalidad de las existencias, destruyendo por completo la maquinaria y el edificio.

Las pérdidas, como es consiguiente, son de gran importancia.

En una tienda de la plaza de la Fuente, en la Barceloneta, ha descubierto la policía un depósito de moneda falsa.

Se han ocupado gran cantidad de piezas de cinco pesetas y varios paquetes de calderilla.

Ha sido detenido el encargado del establecimiento.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido del de Marina el expediente relativo à la creación del pueblo de Olangapó en Subic (Filipinas), y otro referente à un ferrocarril que ha de poner à dicho territorio en comunicación con la capital del Archipiélago.

En Palop, pueblo perteneciente à la marina, de Alicante, trabóse una reyerta entre los convecinos Rafael Santa María y Bartolomé Pérez resultando muerto el primero por disparo de una pistola.

El agresor, después de cometido el homicidio, se dió à la fuga, siendo detenido por unos carabineros.

En las maniobras militares que se están practicando en Limoges, se han registrado numerosos casos de insolación, à consecuencia de los cuales han fallecido dos soldados.

Sección local

Llegada del señor Maura

A las nueve de la mañana ha fondeado hoy en nuestro puerto el vapor «Cataluña», en el que venía nuestro paisano y jefe ilustre el Exmo. señor don Antonio Maura.

Todo el partido liberal unido y compacto como siempre había acudido al muelle para tributar à su eximio diputado un recibimiento cariñoso y entusiasta. La plaza de la Consigna, lo mismo que el desembarcadero de la Comandancia del puerto, estaban ocupados por un sinnúmero de personas ávidas de estrechar la mano y dar la bienvenida al señor Maura.

Al poco rato llegaba éste en la falda de Sanidad al último de dichos puntos y al poner pié à tierra y viéndose rodeado por todos sus amigos, en cuyos semblantes reflejábale la satisfacción y el entusiasmo, tuvo para cada uno de ellos el exministro, un apretón de manos, una frase, una manifestación evidente de cariñosa simpatía.

Así, abriéndose paso por entre la apiñada multitud y saludando à todos, llegó el señor Maura hasta el carruaje que había de conducirlo à su casa.

Muchos de los allí reunidos tomaron asiento también en sus respectivos coches y echó à andar la comitiva que al pasar por la calle del Conquistador componíanla treinta y pico de carruajes, los cuales han acompañado al ilustre viajero hasta su propio domicilio.

Imposible es citar nombres entre las personas que vimos en el muelle. Allí estaba, como hemos dicho, el partido liberal diástico de Palma, en lo que tiene de más granado y notable bajo todos conceptos, representaciones de nuestros amigos políticos de una gran parte de los pueblos de la isla, entre los que recordamos, Andraitx, Llummayor, Buñola, Artá, Son Servera, Felanitx, Manacor, La Puebla, y otros, é innumera de amigos particulares.

Los buques surtos en el puerto aparecieron empavesados como en los días de gran gala, prestando al cuadro mayor colorido y simpatía.

El recibimiento hecho al señor Maura ha sido, en fin, una manifestación seria, espontánea y elocuente de lo mucho que estima Mallorca su personalidad y de cuanto sabe agradecer sus desvelos por todo lo que afecta à los intereses materiales y morales de la provincia que há tantos años dignísimamente representa.

EL LIBERAL PALMESANO se complace en enviar al señor Maura el más afectuoso saludo, deseando que le sea grata esta corta temporada que piensa permanecer entre nosotros.

Ayer terminaron en el Hospital militar las operaciones de vacunación de los reclutas excedentes de cupo que últimamente ingresaron en caja.

Anteanoche fué curado en la casa de socorro del Ayuntamiento el conductor de un carruaje que en la calle del Conquistador se cayó del vehículo, produciéndose algunas contusiones y rozaduras en una pierna.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos únicamente puros, recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

En Ibiza varios operarios se ocupan en la construcción de la improvisada plaza de toros, estando ya terminados los hoyos en que deben colocarse los mortantes.

Anteanoche en la calle de la Alfara al subir un guardarropa por medio de

polea, rompióse la cuerda y el mueble se vino al suelo, cogiendo de rechazo a niño de unos ocho años de edad, al cual produjo algunos rasguños, por fortuna de poca gravedad.

Leemos en *La Almudaina*:

«Sería necesario que la policía pusiera coto á las demasías que vienen cometiendo algunas jóvenes de mal vivir paseándose á todas horas del día por las calles de más tránsito de esta ciudad.»

Tiene razón sobrada el colega.

Sobre las cuatro de la tarde de ayer tuvimos ocasión de ver á dos de esas desgraciadas por la calle del Conquistador y poco después por la de Colón, insultando con su desenvoltura y avergonzando á las pocas señoras que á dicha hora discurrían por las citadas vías.

Y esto sobre ser bochornoso y de muy mal efecto para las personas decentes, acusa un gran descuido por parte de los encargados de hacer cumplir á las mujeres en cuestión las órdenes gubernativas á que deben sujetarse.

Ha sido ascendido á capitán el teniente de infantería don Felipe Gotarredona.

Anteanoche fueron detenidos en el fielato del Muelle seis individuos que trataban de introducir fraudulentamente una regular cantidad de alcohol, por el ya antiguo procedimiento de corazas ajustadas al cuerpo.

También en el de San Antonio fueron detenidos otros cuatro sujetos por pretender entrar de matute varios géneros.

Programa de las tocatas que mañana por la noche ejecutará en el paseo del Borne la banda del regimiento infantería Regional número 1:

- 1.ª Paso-doble «Cádiz», Chueca.
- 2.ª Terceto y final segundo de la ópera «Un ballo in maschera», Verdi.
- 3.ª Fantasía sobre motivos de la zarzuela «La Czarina», A. de Perelló.
- 4.ª Vals «Sobre las olas», Pueyo.
- 5.ª Polka «Palma», Fernández.

El próximo domingo, fiesta de Nuestra Señora de la Bananova, habrá solemnidad religiosa en el devoto santuario de este nombre, en la que se cantará la misa de Diescht, y se dirán misas rezadas desde las cuatro y media hasta las nueve y media.

Habrán además en sus inmediaciones carreras y bailes, según costumbre.

En el vapor «Lulio» llegó ayer á esta ciudad el catedrático de este Instituto don Jaime Domenech, después de haber pasado la temporada de verano en la Península.

Varios de nuestros colegas denuncian á la Alcaldía de esta ciudad que en la plaza de Abastos siguen los abusos de falta de peso en los artículos de consumo que se expenden.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta municipal.

Esta se reunirá en segunda convocatoria el sábado 21 del actual.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Barcelona el vapor «Isleño» con la balija, 49 pasajeros y mucha y variada carga.

En la estación central de Telégrafos de Palma se hallan detenidos los siguientes telegramas cuyos destinatarios son desconocidos:

- Juan Segura.—Viuda de Gradell.—
- Alfredo Arozarena.—Requena.—Joaquín Joy.—Gerardo Pietro.—Luísa Asensio.—
- Tellgrappe restant Cayo P.—Francis.—
- ca Forteza.—Litri.—Gabriel Bodos.—
- Antonio Bealp.—

Un tonto más

El partido conservador tiene en las Cortes su clown de mucha talla en el señor Romero Robledo.

Nuestra flamante grey ministerial tiene también el suyo, muy chiquitito, en la prensa periódica de Palma.

De ahí el que de vez en cuando aparezca en las columnas del *Heraldo* el graciosísimo Abate Monfort, con sus «Palmas cómicas»—estilo Mariano de Cavia, algo, ó mejor, muchos *algos* averiado—con sus artículos literarios—llamémosles así—con sus desahogos, en suma, del género semibufo que tan bien cuadra al órgano conservador.

En su último artículo, que denomina «Instantáneas», porque algo ha de llamarle y siquiera este nombre algo indica, así como impremeditación en el desarrollo del tema y descuido y rapidez en el ropaje con que se le viste para presentarlo con decencia á la consideración de los lectores, en ese artículo el chistosísimo Abate del *Heraldo* intenta con mala sombra y con peor fortuna un paralelo entre EL LIBERAL y el personaje que se exhibe en el Teatro-Circo, «tipo intermediario entre el hombre y el mono, fenómeno para la ciencia antropológica», según dicen al público los cartelitos.

Rhama-S' Ama—este es el nombre del personaje—descrito por el articulista en cuestión, resulta delicioso: «tiene mucho pelo; mira al público con mirada suplicante y algo triste; tiene por lecho un montón de paja; lanza aullidos» y tiene una serie de cosas más que, avaleradas en su enumeración con la gracia y el auel del Abate anónimo, habrán producido seguramente en el público maravilloso efecto.

¡Magnífica propaganda para los explotadores del monstruo!

Vamos, está visto: no hay como ser de la misma especie para distinguir bien la clase.

En cuanto al parangón.... ya no resulta.

Veán nuestros lectores una muestra, sólo un parrafito, y juzgue cada cual:

«Rhama-S' Ama—dice la «Instantánea»—viene custodiado por unos cuantos caballeros que lo exhiben y de esta manera ganan el dinero; el diario tiene á su vera muchos hombres que se llaman políticos. Una diferencia hay: éstos no sacan una perra chica... ¡qué más quisieran ellos!»

La paridad y gracia que en este párrafo resplandece es igual á la de todos los otros del artículo.

Y cómo sudaría el intrépido autor cuando pudo darlo por terminado!

Pero la conclusión es lo más chusco; sobre todo, lo más apropiado.

Dice así:

«¡Ah! se me olvidaba: la gente tonta aplaude á rabiarse los discursos de Losada.»

Como condena—esto lo decimos nosotros—la procacidad y el cinismo del *Heraldo*, que inventa conferencias y las publica comprometiendo seriamente á la faz del país al capitán general de Cataluña, al general Weyler, á ese general por quien ha quemado incienso tantas veces á manera de estómago agradecido, el papelucho conservador; y todo para permitirse el gustazo de morder de nuevo los talones, á espensas de la calumnia, á nuestro jefe ilustre señor Maura.

Abur, articulista, y qué te alivies.

Pero ten presente, entre otras cosas y á propósito de los aplausos de los tontos, que hay siempre un tonto más de los que uno se figura.

Pasatiempos

—¿Cómo no lleva usted al cementerio más que una corona—preguntan á un individuo—siendo así que ha perdido usted do mujeres?

—Pues es muy sencillo—contestó el interpelado—las he enterrado juntas.

—No se le ve á usted por ningún lado.

—¿Qué se hace usted ahora?

—Un chaleco y unos pantalones.

—Señora, vengo á pedir á usted la mano de su hija.

—¿Qué descaró! ¿Con que usted pre-

tende que yo le dé á mi hija?

—Pero, señora, ¿preferiría usted pres-tármela?

Entre amigos:

—¿Qué te pareció el baile de anoche?

—Muy mal. No había más que mujeres feas.

—Pero ya te lo habían prevenido.

—¿A mí?

—Sí, hombre; te dijeron que sería un baile monstruo.

Sección religiosa

Santos de hoy.—La Exaltación de la Santa Cruz.

Santos de mañana.—El Dulce Nombre de María y Santa Eutropia viuda.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana concluirá en la iglesia de Santa Fe, dedicadas á Nuestra Señora del Buen Camino.

Corporaciones y Sociedades

AYUNTAMIENTO DE PALMA

El Excmo. Ayuntamiento de Palma, en sesión celebrada el día 2 del actual mes de Septiembre, acordó: «Abrir un concurso entre particulares, ebanistas y carpinteros de esta ciudad para que presenten proyectos, modelos y presupuestos para el mobiliario del despacho de la Alcaldía y salón anexo para conferencias, sala de tenientes y antesala antiguamente llamada consistorio pequeño.» «Dicho concurso estará abierto por espacio de quince días, durante cuyo plazo todos los industriales que quieran tomar parte en él podrán recoger los antecedentes y detalles que necesiten en la secretaría de esta Corporación municipal.»

Lo que se anuncia al público por orden del señor alcalde para los efectos consiguientes, previniendo que el plazo de quince días empieza á contar desde el siguiente al de la fecha de este anuncio.

Palma 10 Septiembre de 1895.—El secretario interino, Juan Luis Gomila.

Escuela provincial de Bellas Artes de las Baleares

Anuncio.—A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1895 á 96 se abrirá el 1.º de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas:

Clases nocturnas para alumnos

- 1.ª Aritmética y Geometría elemental propias del dibujante.
- 2.ª Dibujo aplicado á las artes y fabricación.
- 3.ª Dibujo lineal.
- 4.ª Dibujo de adorno.
- 5.ª Modelado y vaciado de adorno.
- 6.ª Dibujo de figura.
- 7.ª Dibujo de paisaje.
- 8.ª Dibujo de perspectiva.
- 9.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
- 10. Dibujo y colorido del natural.
- 11. Anatomía pictórica.

Clases diurnas para señoritas

- 1.ª Aritmética y Geometría elemental.
- 2.ª Dibujo lineal.
- 3.ª Dibujo de adorno.
- 4.ª Modelado y vaciado de adorno.
- 5.ª Dibujo de figura.
- 6.ª Dibujo de paisaje.
- 7.ª Dibujo del antiguo.
- 8.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el día 16 de Septiembre corriente de cinco á siete de la tarde para las clases nocturnas y de doce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos, deberán saber leer y escribir.

Las horas de clase y demás disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del establecimiento.

Palma 1.º de Septiembre de 1895.—El director, Ricardo Anckermann.

Durante la segunda quincena del presente mes y arregladamente á las disposiciones vigentes, tendrán lugar los exámenes extraordinarios del presente curso y los de los alumnos libses que los hayan solicitado.

Palma 1.º de Septiembre de 1895.—El director, Ricardo Anckermann.

Recaudación voluntaria de cédulas personales

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda, de nueve mañana á una y media tarde, calle de San Jaime, número 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio, ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores: Juan Mayol.—Miguel Coll.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 15 del actual, feria en Manacor, además de los trenes ordinarios, se efectuarán, parando en las estaciones intermedias, los siguientes:

De Palma á Manacor: A las 6 y 12 mañana.

De Manacor á Palma: A las 2º30 y 8 tarde.

Palma 7 de Septiembre de 1895.—El director general, Guillermo Moragues.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96. 5—1

Vestíbulo del Teatro-Circo Balear

Sólo por seis días

Gran exhibición de cuatro á siete tarde y de ocho á once noche desde el jueves 12

EL SALVAJE RHAMA-S' AMA

el tipo intermediario entre el hombre y el mono, fenómeno interesante para la ciencia antropológica.

Entrada general, 25 céntimos.—Medias, 15.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 13-9'45 n.

Tánger.—El cólera sigue estacionado.

El señor Cánovas ha declarado que hay leyes para castigar la propaganda separatista, y, dado caso de que no las hubiera, él la castigaría, pidiendo después á las Cortes un bill de indemnidad.

Madrid 13-10'15 n.

Habana.—Se ha hecho un entusiasta recibimiento á los batallones de Asturias y Canarias.

Se han puesto colgaduras y esperabales un inmenso gentío que víforeaba á España y daba mueras á los negros.

Se obsequiará á los jefes y á los soldados.

Madrid 14-1'45 m.

Se ha recibido un telegrama del general Blanco participando que ha llegado á Illigan.

Dice que solo algunas rancherías del fondo de la laguna de Lanao quedan rebeldes y que continúan construyéndose fuertes.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y avonca que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tris, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Desde que dimos á conocer nuestra MAGNESIA, ha veinte años, su uso ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga. Nuestra MAGNESIA va envasada en botes de vidrio color topacio y se ven á UNA PESETA el bote.

Farmacias plaza de la Cuartera núm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Uso: siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

IMPRENTA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias, saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

Quintas MONTEPIO NACIONAL

Debiendo verificarse el sorteo correspondiente á este año el día 20 del corriente, se participa á los que deseen asociarse que pueden verificarlo hasta las siete de la noche del día antes del mismo.

Para informes y suscripciones, Fonda de Mallorca, Conquistador 18.

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller
Martes 5 id., para Barcelona directo.
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia
2 tarde, para Mahón-via Alcudia
Viernes 5 id., para Barcelona directo.
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante
5 tarde para Mahón directo.
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.

LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón-via Alcudia
12 id., de Barcelona-via Sóller.
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.
Miércoles 7 id., de Mahón directo.
9 id., de Barcelona-directo.
Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcudia
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona-directo

Todos los días á las dos de la tarde se abre en la de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

Servicio de trenes que rigen desde el 1.º de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—Las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla.—Las 6 y 11:30 (mixto) mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—Las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6:15 tarde.
Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler